



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1198/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
AÑO 2014 AL SR. JUAN CARLOS
MUÑOZ GAJARDO Y ESTABLECE
SUBROGANCIA.-

LAJA, 23 de febrero de 2015

VISTOS:


- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2014 presentada por JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, visada por Sr. Alcalde;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 6241 del 07.10.14, que acumula feriado legal año 2014 para el 2015;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** feriado legal año 2014 al Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Administrador Municipal, a contar del 27 de febrero al 13 de marzo de 2015
- 2) **ESTABLÉZCASE** que mientras el Sr. Muñoz Gajardo haga uso de su Feriado Legal, será subrogado el día 27 de febrero por la Sra. AREL RAMIREZ DURÁN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M. y desde el 02 al 13 de marzo de 2015 por DANITZA MORA GARCÍA, Profesional de Administración, Grado 09° E.M.
- 3) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALC. JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal